



## **COMUNICADO DE INTERÉS**

En virtud de los hechos que son de público conocimiento y la situación epidemiológica mundial derivada de la pandemia declarada recientemente por la Organización Mundial de la Salud con referencia al Coronavirus (COVID-19) y atendiendo a las recomendaciones de autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales y muy especialmente del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, la Mesa Directiva de la Asociación Rosarina de Fútbol resuelve:

1°) SUSPENDER a partir de la fecha, todas las actividades deportivas oficiales programadas por esta Asociación, hasta tanto se disponga el cese del alerta dispuesto por las autoridades sanitarias y se autorice la presencia de público en los respectivos estadios.

2°) SUSPENDER a partir de la fecha toda reunión organizada en el ámbito de la ARF, de las distintas disciplinas: Comité Ejecutivo, Consejos Auxiliares de Fútbol Femenino, Infantil, Futsal y Fútbol Playa como así también las clases de Capacitación Arbitral y los cursos organizados por la Escuela de Árbitros.

3°) SUSPENDER a partir de la fecha la atención al público para todo tipo de trámites administrativos y contables de los clubes afiliados, los que obligadamente deberán ser efectuados en forma online por los canales dispuestos oportunamente.

4°) SUSPENDER la confección de carnets identificatorios de todos los deportistas y reprogramar los turnos otorgados previamente siempre que los mismos se encuentren registrados en el Sistema Comet. Cuando se reanuden las competencias oficiales a dichos deportistas se les permitirá participar presentando el comprobante provisorio en su poder, hasta obtener un nuevo turno.

5°) RECOMENDAR a todos los clubes afiliados se sirvan disponer en todo lo posible la suspensión de las prácticas semanales de sus categorías y divisiones y extremar al máximo en sus instalaciones las medidas de seguridad e higiene difundidas públicamente.

ROSARIO, 11 de Marzo de 2020.